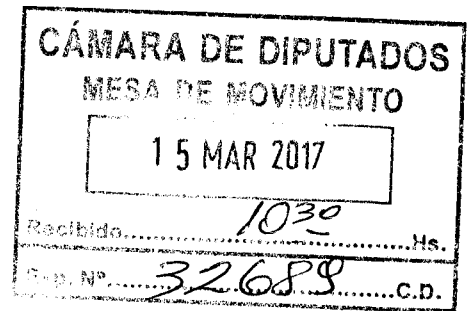




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad informara sobre los motivos que generaron los actos de corrupción y sobornos que derivaron en la detención de cinco policías de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias. Los puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Seguridad venía investigando el accionar de los oficiales y suboficiales que terminaron detenidos por actos de corrupción y sobornos, de acuerdo a lo aparecido en los medios de comunicación de la provincia.

Si el Ministerio de Seguridad, a partir de estas detenciones, puede diferenciar las responsabilidades individuales del personal policial involucrado del contexto estructural de lo que sucede en dependencias oficiales de la localidad de Esperanza, departamento Las Colonias.

Si la división Asuntos Internos tiene un registro de actividades sospechosas de los cinco detenidos con anterioridad a estos hechos.

Si la división Asuntos Internos puede dar cuenta de la cantidad de oficiales y suboficiales que desde marzo de 2007 fueron y son investigados hasta marzo de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el Ministerio de Seguridad puede explicar qué relaciones tienen estos policías detenidos de Esperanza con otros ámbitos delictivos de la ciudad y la zona.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles primero de marzo de 2017, distintos medios de comunicación de la provincia de Santa Fe, informaron que cinco policías de Esperanza fueron detenidos por actos de corrupción y sobornos. Uno es inspector de zona y dos son jefes de una comisaría. Una fiscal, además, los imputó por malversación de fondos y extorsiones a partir de la manipulación de sumarios.

La noticia era que “cinco policías fueron detenidos en la localidad de Esperanza y al menos cuatro de ellos serán acusados por la fiscal adjunta María Laura Urquiza en los Tribunales de Santa Fe por delitos que van desde el peculado y el cohecho hasta la malversación de fondos y el incumplimiento de los deberes de funcionario público. Entre los acusados está el Inspector de Zona (subdirector de policía) a cargo de las comisarías de Esperanza, Humboldt y Empalme San Carlos; un uniformado que actuaba como su secretario y el jefe y la subjefa de la comisaría 1ª de esa ciudad cabecera del departamento Las Colonias”, sostenía la información que publicaron distintos medios escritos de la provincia el pasado miércoles primero de marzo de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Agregaban los artículos periodísticos que "la fiscal Urquiza valora si imputará además a otro efectivos de policía santafesina y a un civil en el marco de la causa que, según se conoció extraoficialmente, habría comenzado con la denuncia de otro uniformado. "En principio no estarían relacionados a investigaciones sobre robos producidos en la ciudad (Esperanza) sino a delitos de cohecho y peculado porque habrían pactado favorecer a alguien en algún proceso de investigación y también haberse hecho de elementos secuestrados a causas judiciales", explicó la representante del Ministerio Público de la Acusación (MPA) a medios esperancinos.

"La causa se inició hace alrededor de un mes. Luego la fiscal sumió la pesquisa en un cerrado hermetismo. Incluso evaluará hasta último minuto si la audiencia será pública ya que "se ventilarán hechos que podrían hacer peligrar el resto del expediente, que tiene una complejidad destacable", indicó una fuente allegada a la causa.

Los delitos por los que se acusarán a los policías son todos contra la administración pública y componen lo que comúnmente se conoce como actos de "corrupción". El "peculado", que es cuando una persona se queda con dinero público que debía administrar; el abuso de autoridad por acción u omisión conocido como "incumplimiento de los deberes del funcionario público"; el cohecho (soborno); la malversación de caudales públicos y el enriquecimiento ilícito.

El último viernes del mes de febrero, un alto jefe policial y su secretario fueron detenidos por efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI). La orden fue impartida por la fiscal Urquiza, a cargo de la Unidad Fiscal San Justo, quien desde hace unos seis meses suplanta a Clelia Trossero, con licencia por cuestiones de salud. Los primeros detenidos fueron J.B, Inspector de la 1ª Zona; y su secretario G.S. A ambos empleados se les allanó su domicilio y se realizó un registro de la seccional 1ª, que sería el eje de la pesquisa.

El sábado fue el turno del jefe y sub jefa de la comisaría 1ª de Esperanza: M.M. y C.B, quienes fueron detenidos dentro de la seccional. La fiscal Urquiza se llevó de la comisaría el libro de guardia. Estos dos oficiales serían imputados por el delito de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"falsificación de instrumento público y omisión de los deberes de funcionario público", según indicó una fuente allegada a la pesquisa.

Los cuatro quedaron detenidos y hoy afrontarán la audiencia imputativa. El jefe de policía de provincia, José Luis Amaya, dispuso el pase a disponibilidad preventiva del grupo. Como el operativo se extendió a lo largo de dos días, durante el fin de semana desde el Ministerio Público de la Acusación se gestionó la extensión de la imputación para los dos primeros policías que fueron detenidos el viernes en Esperanza.

Más allá del peso específico que tiene la información, es fundamental conocer si los uniformados, tanto oficiales como suboficiales, cuentan con antecedentes en la División de Asuntos Internos.

Si además de esos potenciales hechos anteriores, el Ministerio de Seguridad tiene como hipótesis la colaboración de los mismos en distintos tipos de delitos en la ciudad y la zona.

En forma paralela, también es necesario conocer los nombres y el número de suboficiales y oficiales que desde marzo de 2007 están siendo investigados por la División de Asuntos Internos y, por otra parte, quiénes fueron sancionados con la baja de la fuerza policial santafesina en estos últimos años.

Por otro lado es menester ratificar la voluntad de conocimiento de este cuerpo para saber quiénes fueron encontrados culpables del delito de enriquecimiento ilícito en esta última década y en relación a qué tipo de negocios ilegales.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL